

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE

Código RAEL JA01140214 franciscoj.gallo@ayuncordoba.es

Destinatarios:

Miembros titulares de la JMD PO según Decreto n.º 2024/3678 de 19 de marzo de 2024 con csv: afd1280ced3ff412a9ccc66033450e1fff363158

Fecha:	La que figura al pie de la firma			
N/Ref:	JMD PERI OE/ FJGM			
Asunt	Convocatoria Oeste.	Ordinaria	JMD	Periurbano

Por disposición del Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste, se le convoca a la sesión ordinaria de la misma, que tendrá lugar en el **Centro Cívico Municipal de Trassierra** (Plaza Sta. María de Trassierra s/n. 14071. Trassierra, Córdoba), el próximo **27** de **noviembre** de **2024**, a las **17:00** horas, en primera y única convocatoria.

El orden del día de la sesión será el siguiente:

- 1.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones ordinarias del 11 de septiembre y 16 de octubre de 2024.
- 2.- Invitaciones
 - D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Delegado de Presidencia; Urbanismo y Ordenación del Territorio; y Vivienda; y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para que informe de la gestión realizada en materia de sus competencias en el Distrito.
 - Dña. Eva Contador Contador, Séptima Teniente de Alcalde; Concejal Delegada de Servicios Sociales; y Mayores; y Presidenta del Órgano Colegiado de Coordinación de Barriadas Periurbanas, para que informe de la gestión realizada en materias de su competencia en el Distrito.
- 3.- Informaciones de la Presidencia.
- 4.- Informaciones de la Secretaría.
- 5.- Lectura de los ruegos y preguntas contestados hasta la fecha.
- 6.- Urgencias.
- 7.- Ruegos y preguntas.





Se ruega que, de no poder asistir personalmente a la sesión de la Junta Municipal, se lo haga saber a la persona suplente para que, en su caso, pueda asistir a la misma.

Se le hace saber que tiene a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, antes indicados, al objeto de poder conocerlos antes de deliberar, en función de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba.

Asimismo se le hace llegar junto a esta convocatoria modelo de "Ruegos y Preguntas" que deberá traer relleno a la sesión en caso de querer realizar alguno cuando se llegue al punto correspondiente.

El Secretario de la Junta Municipal de Distrito

Fdo: Francisco Javier Gallo Marín

FECHA Y HORA





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b422edcf7afab32ec8fab086549d5bfc585e852b

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: b15f9e5eae729dd491702025cf1f9103cf85b91aebede2fe7c345846ebcbaf9718e87c9a07f093810ab0a

f7febeefd1924dad03160fb6a77d29af32e1f22b14e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016657_2024_00000000000000000000022763954

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/11/2024 11:53:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b422edcf7afab32ec8fab086549d5bfc585e852b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf